

Plan de Acción para la Facilitación del Comercio 2024

Informe de avances y logros: septiembre - diciembre



SECRETARÍA
DE COMERCIO
E INVERSIONES



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

**Miembros del Comité Nacional de
Facilitación del Comercio**
Sector Público

- Secretaría de Comercio e Inversiones
- Ministerio de Economía
- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
- Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Aduanas
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública a través de la Policía Nacional Civil; y la Dirección General de Migración y Extranjería
- Ministerio de la Defensa Nacional
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Ministerio de Obras Públicas y Transporte
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Salud
- Banco Central de Reserva
- Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
- Consejo Salvadoreño del Café
- Superintendencia de Regulación Sanitaria

**Miembros del Comité Nacional de
Facilitación del Comercio**
Sector Privado

- Comisión Intergremial para la Facilitación del Comercio, CIFACIL
- Asociación de Distribuidores de El Salvador, ADES.
- Cámara Americana de Comercio de El Salvador, AmCham.
- Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, CAMARASAL.
- Asociación Salvadoreña de Industriales, ASI.
- Cámara de la Industria Textil, Confección y Zonas Francas de El Salvador, CAMTEX.
- Cámara Agropecuaria y Agroindustrial de El Salvador, CAMAGRO.
- Corporación de Exportadores de El Salvador, COEXPORT.

Página

Título

06

Eje 1: Agilizar y digitalizar trámites para un clima competitivo

14

Eje 2: Modernizar la infraestructura logística para una nueva forma de hacer negocios

19

Eje 3: Gestión coordinadora de fronteras y la apuesta por una frontera con un único control

23

Eje 4: Modernizar el marco jurídico de comercio exterior

26

Eje 5: Transparencia y disponibilidad de la información de comercio exterior

30

Eje 6: Transversal. Gestión de talento humano

Introducción

Con el firme compromiso de promover la facilitación del comercio y fortalecer la competitividad de El Salvador, el Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC) ha avanzado de manera significativa en la ejecución de la Estrategia Nacional de Facilitación del Comercio (ENFC) 2023-2027. Esta ambiciosa estrategia, lanzada el 6 de marzo de 2023, establece directrices clave para mejorar continuamente las condiciones comerciales del país.

Durante el transcurso de los meses de septiembre a diciembre, se han implementado importantes medidas y actividades, detalladas en el informe correspondiente. Este documento presenta un análisis exhaustivo de los avances y logros alcanzados, proporcionando una visión integral de la ejecución de las acciones contempladas en la ENFC.

El Plan de Facilitación del Comercio 2024, junto con su Anexo, aprobados conforme a la ENFC, han sido una hoja de ruta estratégica para las instituciones involucradas. Estos documentos definen 29 medidas específicas y 82 actividades, distribuidas en seis ejes estratégicos. La actualización refleja de manera detallada los progresos alcanzados, superación de desafíos, y las lecciones aprendidas en lo que va del año.

La coordinación interinstitucional ha sido clave para el éxito del plan. A lo largo del proceso, se han elaborado informes periódicos que documentan los avances, garantizando la transparencia en el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Este informe en particular ofrece una visión clara y completa de la evolución de las acciones implementadas.

El seguimiento constante a nivel ejecutivo, con la activa participación del sector empresarial, ha sido fundamental para asegurar que las medidas se implementen en los plazos establecidos. Este informe no solo destaca los resultados alcanzados, sino que también subraya la importancia de la colaboración entre el gobierno y el sector privado para cumplir los objetivos de la ENFC.

Este informe se posiciona como un recurso clave para evaluar el impacto de las políticas implementadas y orientar las acciones futuras que consolidarán a El Salvador como un líder en la facilitación del comercio y en la mejora de la competitividad empresarial.



01

**Eje 1: Agilizar y digitalizar trámites
para un clima competitivo**



Informe General del Plan Nacional de Facilitación del Comercio 2024

Medidas / Acciones y Estatus:

Eje 1

Agilizar y digitalizar trámites para un clima competitivo

El Plan de Facilitación del Comercio 2024 contempla la expansión de la digitalización de servicios relacionados al comercio exterior. Este avance en la simplificación y digitalización no solo abarca la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), sino que también se extiende a iniciativas internas en instituciones clave como la Superintendencia de Regulación Sanitaria (SRS), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), y el Ministerio de Salud (MINSAL).

La adopción de tecnologías digitales tiene como objetivo no solo simplificar los trámites, sino también mejorar la interoperabilidad entre las entidades involucradas. Este enfoque estratégico busca crear un entorno comercial más ágil, con el propósito de seguir reduciendo los tiempos y costos asociados a la importación y exportación de productos.

Este tercer informe de 2024 refleja el compromiso continuo del CNFC por adaptarse a las dinámicas cambiantes del entorno comercial y fortalecer la competitividad de El Salvador como un actor destacado en el comercio internacional.



1

Implementar la firma electrónica en trámites de la Ventanilla Electrónica de la SRS

En marzo de 2024, se implementó la firma electrónica en los trámites de inscripción de establecimientos y poderes, productos químicos y registro de productos farmacéuticos, agilizando el procesamiento de las resoluciones y reduciendo los tiempos de respuesta de los trámites.

2

Vincular los registros de semilla con los sistemas de comercio exterior del MAG

2.1 Elaboración de plan de desarrollo de la interconexión entre sistemas de registro de semilla y el SISA

Se elaboró el plan de desarrollo para interconectar los sistemas de registro de semilla y el SISA. Este esfuerzo incluyó la interconexión en las plataformas del Registro Nacional de las Personas Naturales, Ministerio de Hacienda y SISA, siendo los principales recursos de información para alimentar el Sistema. Además, se coordinaron acuerdos técnicos y operativos con todas las áreas involucradas en el proyecto.

2.2 Desarrollo de las interfaces

Se finalizó el proceso de desarrollo de digitalización de seis interfases que contempla el proyecto, siendo estas las siguientes: 1. Registro de establecimientos importadores y distribuidores de semillas y material vegetativo; 2. Registro de variedades para uso comercial, uso propio y experimental; 3. Registro de unidades de producción de plantas (viveros) y material vegetativo; 4. Registro de productores de semilla; 5. Registro de unidades de producción (lotes o fincas) de semillas; y 6. Registro de plantas acondicionadoras de semilla.

2.3 Pruebas y validación

Se finalizó todo el ciclo de desarrollo de software, incluyendo algunas de las pruebas controladas. Se proyecto a partir de enero de 2025 entrar en ambiente de producción.



3

Agilizar y modernizar los servicios al comercio exterior mediante la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

3.1. Implementación de pagos electrónicos para las previas de autorización de importación del MAG

El MAG, con apoyo de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), ha avanzado en la automatización de las previas de importación para productos agrícolas, veterinarios y subproductos de origen animal y vegetal.

En julio del 2024, el MAG solicitó al BCR desarrollar el pago de previas a través del Sistema de Facilitación de Comercio Exterior (SFCE) de CIEX El Salvador. Actualmente, el cooperante se encuentra en fase de aprobación de la documentación para divulgar el proceso de contratación de consultores.

3.2. Implementación de la transmisión de Certificados Fitosanitarios de Exportación y Reexportación al e-phyto

En octubre, el IESC, como ejecutor del proyecto, finalizó la selección de la empresa encargada del desarrollo informático y está presentó el primer entregable relativo al diseño del servicio y plan de trabajo.

3.3. Desarrollo del permiso especial del MOPT para el transporte de materiales peligrosos por vehículos extranjeros

El permiso ya está implementado en *Simple SV* y disponible para el público sin restricciones de uso específico. Actualmente, el BCR se encuentra trabajando en el diseño de un nuevo proyecto de interconexión entre CIEX El Salvador, como Ventanilla Única de Comercio Exterior, y la Ventanilla Única de Transporte de Materiales Peligrosos.

3.4. Implementación de la Autorización de Transporte Interno de sustancias químicas del MDN

El perfil de proyecto ha sido elaborado y remitido para su validación al Ministerio de la Defensa Nacional (MDN).

Se sostuvo una reunión con Secretaría de Comercio e Inversiones, Secretaría de Innovación, MOPT, MINEC, Bomberos y BCR, donde se acordó que el BCR y la Secretaría de Comercio e Inversiones participarán en el diseño de la plataforma digital para la Ventanilla Única de Transporte de Materiales Peligrosos. Actualmente, el BCR está trabajando en el diseño de un proyecto de interconexión.



3.5. Inicio de la primera fase de integración del FAL 65 (Recepción y Zarpe de Buque) del MDN

El MDN, a través de la Marina Nacional, ha informado que este servicio se ofrecerá mediante la Ventanilla Única Marítima.

En lugar de la implementación de esta medida, se completó la migración de servicios del MINSAL, MAG y DNM a la nueva entidad, SRS.

3.6. Inicio de la primera fase de implementación del permiso electrónico de exportación de café del Instituto Salvadoreño del Café (ISC)

En colaboración estratégica, el ISC y BCR acordaron el perfil de proyecto, la definición del proceso mediante la construcción de flujos y el documento de alcance, considerando la nueva Ley Especial para la Comercialización, Registro y Protección de la Propiedad del Café publicada en abril 2024.

El ISC elaboró la documentación de especificaciones técnicas para la interconexión, y construyó los servicios que expondrá desde su plataforma, lo cual fue remitido al BCR. Actualmente, el Instituto avanza en el desarrollo informático de los servicios que serán implementados. Una vez finalizados, el BCR podrá continuar sus desarrollos informáticos y completar la construcción de la interconexión de este servicio.

3.7. Inicio de la primera fase de implementación del permiso para importación de sustancias peligrosas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

El perfil de proyecto y los flujos de proceso han sido concluidos y acordados por ambas instituciones, marcando un avance importante en la ejecución. Actualmente, se está construyendo la base de productos regulados por el MARN, clasificados por inciso arancelario, junto con la matriz de autorizaciones automáticas.

Además, se realizó la definición de manera detallada de los procesos y campos requeridos para la importación de sustancias peligrosas. El MARN elaboró las especificaciones técnicas necesarias para la interconexión, y actualmente se encuentra realizando el desarrollo informático del servicio. Una vez completada esta fase, el BCR podrá iniciar la fase de desarrollo informático que corresponda al Banco.

4

Simplificar y modernizar trámites relacionados al comercio exterior

4.1. Realización del lanzamiento de los trámites de productos farmacéuticos en la Ventanilla Electrónica de la DNM/SRS

Desde marzo 2024, los trámites de inscripción de registro sanitario de productos farmacéuticos y modificaciones posteriores a la inscripción están disponibles en la Ventanilla Electrónica de la SRS, facilitando la gestión eficiente y moderna de estos procesos.



4.2. Simplificación y digitalización de trámites de registro de dispositivos médicos, cosméticos e higiénicos

La digitalización de los trámites para dispositivos médicos en la ventanilla electrónica de la SRS ha alcanzado el 100% de su fase de desarrollo, con su lanzamiento programado para el 2025. Este avance represente un paso significativo hacia la modernización y agilización de procesos en el sector.

Por su parte, los trámites de registro sanitario de productos cosméticos e higiénicos cuentan con un avance del 33%. Actualmente, se ha completado la etapa de simplificación, reingeniería y toma de requerimientos.

4.3. Simplificación y digitalización de permisos de importación y exportación de productos sujetos a control y fiscalización especial por parte de la SRS

La digitalización de los permisos previos de importación y exportación de productos sujetos a control y fiscalización especial cuenta con un 23% de avance. Actualmente, se encuentra en la fase de simplificación, reingeniería y toma de requerimientos.

4.4. Mejoras en la Operación Portuaria en La Unión

Las iniciativas relacionadas con la interoperabilidad para el puerto de La Unión han sido revisadas en conjunto por la DGA y CEPA, estableciendo una definición preliminar basada en el tipo de instrumento aduanero. Sin embargo, estas iniciativas se encuentran en pausa debido al proyecto “La Unión Portuaria del Pacífico” (SEM) para los puertos de El Salvador. Una vez que la SEM tome posesión de los puertos y evalúe los proyectos a ejecutar, se valorará la reactivación y ajuste de estas propuestas.

4.5. Reducción de Tiempos en Trámites de la DGA

En octubre, el trámite de *Solicitud de Examen Previo de Mercancía* fue entregado en dos fases: el flujo de agente aduanero y el flujo para funcionario DGA. En noviembre, se presentó el trámite de *Importación Definitiva de Vehículos Usados*, ambos trámites están en fase de pruebas.

Actualmente, se fortalece la plataforma y los flujos con base en las observaciones realizadas, mientras se planifican las pruebas con usuarios reales para validar los flujos y garantizar la funcionalidad de los sistemas.

4.6. Digitalización de Trámites de la DGTC en Simple.sv

En marzo de 2024, se habilitaron seis trámites de la Dirección General de Transporte de Carga en la plataforma Simple.SV, marcando un hito en la digitalización de servicios. Actualmente, tres trámites adicionales están en proceso de digitalización, alcanzando un avance del 90%. Hasta el mes de noviembre se ha obtenido la siguiente información:

- Registro de transportistas: aprobado 2,557 y se han denegado 175.
- Permisos especiales para transporte de objetos que sobrepasan el peso y/o dimensiones establecidas en la ley para placas nacionales y extranjeras: se han aprobado 849 y se han denegado 31.
- Permisos especiales para transporte de materiales peligrosos para placas nacionales y extranjeras: se han aprobado 1,181 y se han denegado 31.



4.7. Creación del Módulo del Plan de Manejo Ambiental en el Sistema de Evaluación Ambiental (SEA) del MARN

Entre septiembre y octubre de 2024, se identificó la necesidad de crear una guía para la elaboración de programas de manejo ambiental, enfocada en facilitar el trabajo de los prestadores de servicios ambientales. Esta guía, que actualmente está en etapa de borrador, ha permitido reestructurar la base de datos propuesta y es un insumo fundamental para el desarrollo del módulo de manejo ambiental. En esta etapa, se realizan análisis detallados para actualizar los datos necesarios y consolidar las funcionalidades del sistema, posicionando al SEA como una herramienta clave para fortalecer la sostenibilidad en los proyectos del país. Hasta la fecha, se ha logrado un avance del 71.42%.

4.8. Elaboración de guía y estandarización de actas e informes de inspección ambiental en el proceso de evaluación ambiental y auditorías

Se llevó a cabo un análisis de los procesos propuestos en años anteriores y del procedimiento desarrollado por la Dirección General de Gestión Territorial para atender denuncias ambientales, incluyendo el formato de acta de inspección. Estos análisis ayudaron a definir la estandarización y la elaboración de una guía utilizada en visitas de campo, agilizando el proceso de evaluación ambiental.

Además, se analizaron los procedimientos de la Gerencia de Evaluación Ambiental y de Cumplimiento Ambiental, concluyendo que es viable estandarizar un acta de inspección y un informe técnico. No obstante, los informes tienen propósitos diferentes: el de Cumplimiento Ambiental se enfoca en la liberación de fianzas o hallazgos en proyectos en etapa de construcción y funcionamiento, mientras que el de Evaluación Ambiental se concentra en los hallazgos de campo previos a la intervención. Como resultado, se ha elaborado un acta estándar, un informe técnico estándar y un documento base para el proceso de inspección ambiental.

5

Evaluar los procesos internos con la nueva tecnología adquirida y medir tiempos actuales de respuesta del Laboratorio de Alimentos y Toxicología del MINSAL

5.1 Evaluación de procesos internos de trabajo en virtud de la nueva tecnología adquirida por el Laboratorio de Alimentos y Toxicología del MINSAL.

Se realizó la adquisición, instalación y operación de nuevos equipos, estos equipos están destinados principalmente a eliminar cuellos de botella provocados por la necesidad de realizar análisis correspondientes a diferentes objetivos del laboratorio en un mismo equipo, así como también a aumentar la capacidad de producción de análisis por unidad de tiempo.

5.2 Medición de tiempos de respuesta en los procesos a cargo del Laboratorio de Alimentos y Toxicología del MINSAL

Se estableció un mecanismo permanente de medición de tiempos de respuesta. En el periodo de enero a noviembre de 2024, se ha realizado el 100% en la evaluación y vigilancia de tiempos de respuesta en los procesos a cargo de Laboratorio de Alimentos y Toxicología.



5.3 Elaboración de documento final con resultados de evaluación de procesos internos y medición de los tiempos de respuesta y acciones de mejora a realizar por parte del Laboratorio de Alimentos y Toxicología del MINSAL

Se evaluó el tiempo de respuesta de estudios de laboratorio para registro sanitario de alimentos y bebidas, se compartió el documento con la SRS.

02



Eje 2: Modernizar la infraestructura logística para una nueva forma de hacer negocios



Eje 2

Modernizar la infraestructura logística para una nueva forma de hacer negocios

Para convertir a El Salvador en un hub logístico multimodal de clase mundial, aprovechando su ubicación estratégica, el Plan de Facilitación del Comercio 2024 y su Anexo proponen una serie de acciones clave. Estas actividades se centran en la modernización de la infraestructura logística, mediante mejoras tanto físicas como tecnológicas, fundamentales para optimizar el flujo eficiente de mercancías y personas.

6

Ampliar la capacidad instalada en el puerto de Acajutla

En el periodo entre abril y noviembre de 2024, el proyecto fue suspendido debido a problemas contractuales. En la actualidad, el proyecto permanece en pausa debido al lanzamiento de la Fase III del Plan Económico del Gobierno de El Salvador, denominada “Logística”, que incluye una inversión privada en la *Unión Portuaria del Pacífico (SEM)*. Mientras se evalúan nuevas alternativas para su reactivación, se continúa con el seguimiento de los procedimientos legales correspondientes.

7

Adquirir equipo operativo (grúas, cargadores, montacargas) para el puerto de Acajutla

Debido al lanzamiento de la Fase III del Plan Económico del Gobierno de El Salvador denominada “Logística”, que incluye la inversión privada más grande en la historia de El Salvador, con una inversión de más de \$1,615 millones a la Unión Portuaria del Pacífico, con la finalidad de modernizar el puerto de Acajutla y reactivar el puerto de La Unión, la adquisición de equipo está suspendido y se está reevaluando.



8

Mejorar la infraestructura tecnológica de los servicios de la DGA

8.1 Mejora en los sistemas informáticos

Se implementó un nuevo aplicativo para dispositivos móviles, para automatizar procesos aduaneros en fronteras, puertos y aeropuertos, mejorando la eficiencia operativa. Actualmente, 34 dispositivos móviles están en producción en las principales aduanas del país, incluyendo La Hachadura, San Cristóbal, Terminal de Carga, El Amatillo, El Poy, Anguiatú, Acajutla y San Bartolo.

Además, se completó al 100% de la migración de los regímenes aduaneros de Admisión Temporal (LSI), Depósito de Aduanas y Tiendas Libres a la plataforma SIDUNEA WORLD, consolidando un sistema más moderno y eficiente. A partir de octubre de 2024, la implementación para los regímenes de Zona Franca se encuentra en producción, marcando un hito en la digitalización de los procesos aduaneros del país.

8.2 Mejora en infraestructura de servidores

Se completó la virtualización de servidores de SIDUNEA y sistemas periféricos a una infraestructura integrado con respaldo geográfico, mejorando la disponibilidad, administración y recuperación de fallas.

8.3 Mejora en la infraestructura de Telecomunicaciones

Se incrementó la capacidad de transferencia de datos, ancho de banda y expansión de la red inalámbrica en los puntos fronterizos. Para la expansión de la red, se recibió el equipo y se ha instalado en las seis aduanas terrestres, así como en el puerto de Acajutla y el Aeropuerto Internacional de El Salvador "San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez".

9

Mejorar la iluminación en puestos fronterizos terrestres

En noviembre, la Dirección General de Aduanas remitió un informe de evaluación sobre las empresas interesadas en el proceso de licitación. Actualmente, el proyecto se encuentra en procesos de licitación y está a la espera de su No Objeción por parte del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para proceder con la adjudicación.



10

Modernizar infraestructura física de puestos fronterizos terrestres

En lo que respecta a la consultoría de diseño para las Aduanas La Hachadura y San Cristóbal, en septiembre se recibió el primer informe técnico, en el cual se detallan elementos como la definición del inmueble a utilizar, estudio de tráfico, programa arquitectónico, zonificación del recinto, estudios geológicos, hidrológicos, entre otros.

En relación con la consultoría de diseño para la Aduana de Las Chinamas, el proyecto muestra un avance significativo. Hasta la fecha, el proyecto se encuentra en procesos de diseño, en la etapa de Anteproyecto.

11

Implementar módulo de puestos de control cuarentenario del MAG.

11.1 Elaboración de plan de implementación del nuevo módulo en los puestos

Se elaboró el plan para remitir a Ministerio de Economía (MINEC) y al Comité incluyendo el cronograma de trabajo.

11.2 Divulgación entre instituciones presentes en puestos fronterizos

En octubre, se hizo puso en marcha el Servicio de Trámite de Previa de Autorización y Visados de importación a empresas importadores teniendo una convocatoria de 40 empresas.

11.3. Implementación en puestos fronterizos a nivel nacional

Se realizó la capacitación a importadores sobre el Servicio de Trámite de Previa de Autorización y Visados de Importación.

12

Modernizar la Red Vial nacional relevante para el tránsito de comercio

Se invirtió más de USD 90 millones de dólares en el programa de mantenimiento rutinario de vías pavimentadas y no pavimentadas en todo el territorio salvadoreño, relevante para el tránsito comercial. Entre los tramos prioritarios destacan especialmente los tramos de Jocoro – Perquín, y de Ilobasco - San Isidro - Sensuntepeque.



13

Agilizar el tráfico en las carreteras: Los Chorros, Alameda Juan Pablo II, Boulevard del Ejército y carretera Troncal del Norte

Los tramos intervenidos cubren las principales arterias de mayor congestión en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), donde se implementó dispositivos de control de tráfico de manera permanente de lunes a viernes. Además, se estableció dispositivos similares para agilizar el tráfico en las ciudades de Santa Ana y San Miguel.

Los carriles reversibles se instalaron en las principales arterias de mayor congestión para facilitar el acceso al Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), operando de manera permanente de lunes a sábado, según la demanda.

Los horarios y ubicaciones son los siguientes:

Reversible	Horario matutino	Horario vespertino
Carretera Panamericana Los Chorros	5:00 H – 8:00 H	16:00 H – 19:00 H
Juan Pablo II - Blvd. del Ejército	5:00 H – 8:00 H	15:00 H – 19:00 H
Blvd. Venezuela	5:00 H – 8:00 H	-
Blvd. Constitución	5:00 H – 8:00 H	-
Carretera Troncal del Norte	5:00 H – 8:00 H	-
Blvd. del Ejército – San Salvador	5:00 H – 8:00 H	-
San Benito – Hipódromo	6:30 H – 8:00 H	16:00 H – 19:00 H

Estas acciones buscan reducir el congestionamiento vehicular en los momentos de mayor tráfico.

03



Eje 3: Gestión coordinadora de fronteras y la apuesta por una frontera con un único control



Eje 3

Gestión coordinadora de fronteras y la apuesta por una frontera con un único control

La Gestión Coordinada de Fronteras (GCF) es un modelo que busca optimizar el uso eficiente de recursos mediante la cooperación entre el sector público y privado. Su objetivo principal es mejorar los controles y la seguridad en las fronteras, facilitando el comercio y el tránsito de personas, sin poner en riesgo la seguridad, la salud animal y vegetal, el medio ambiente, ni la recaudación fiscal. Para 2024, el Plan de Facilitación del Comercio y su anexo proponen varias iniciativas clave, tales como: fomentar la figura del operador confiable para acelerar los procesos aduaneros, fortalecer los controles fronterizos, y garantizar la seguridad y el orden en el transporte de carga dentro de los recintos fronterizos.

14

Llevar a escala la figura del Operador Confiable

En octubre, se llevó a escala la figura del Operador Confiable mediante talleres dirigidos a empresas Courier, agentes aduaneros y exportadores. Las capacitaciones contaron con la participación de más de 50 asistentes, promoviendo la eficiencia en el comercio exterior.

En noviembre, en seguimiento del Plan de Acción con la República de Ecuador para poder suscribir un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo. Se finalizó la etapa de revisión y validación de la normativa, como paso previo a la suscripción de un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo.

Actualmente, se está en fase de negociación la firma de un Plan de Acción con República Dominicana y Estados Unidos para validar los programas de Operador Económico Autorizado (OEA). Se proyecta que el acuerdo con República Dominicana se firme en los próximos días, avanzando en el fortalecimiento de la cooperación aduanera.

15

Eficientizar los controles en fronteras a través de Inteligencia Aduanera

Se está en la búsqueda del financiamiento para la mejora e implementación de inteligencia aduanera para efficientizar los controles de la gestión de riesgo en todos los trámites y regímenes aduaneros.



16

Remodelar el área de ingreso en Aduana San Bartolo

La Dirección General de Aduanas está gestionando los recursos financieros para garantizar el financiamiento de la medida.

17

Garantizar la seguridad y ordenamiento de medios de transporte de carga en los recintos fronterizos

17.1 Implementar patrullajes dentro y fuera del recinto fiscal, a fin de garantizar la seguridad vial, mantener el orden y prevenir accidentes de tránsito.

Los dispositivos de seguridad se mantienen de forma permanente para garantizar el control y orden en las fronteras. Esto se verifica a través de órdenes de servicio y registro de actividades en el sistema informático institucional vigente y supervisión constante. Se han implementado 11,143 patrullajes en las Estaciones de Policía Fronterizas de los seis pasos fronterizos terrestres. Estas acciones aseguran un ágil y efectivo control de personas, vehículos, medios de transporte de carga y mercancías que ingresan y salen del territorio nacional tras pasar los controles migratorios y/o aduaneros.

17.2 Coadyubar con la autoridad aduanera, migratoria, sanitaria y cuarentenaria en la seguridad, control y ordenamiento de los medios de transporte de carga para agilizar y facilitar el comercio.

Se mantienen coordinaciones y se realizan reuniones regulares para establecer acuerdos y compromisos. Se han realizado 315 detenciones por tráfico ilegal de personas y 139 detenciones por el delito de contrabando de mercadería.

17.3 Mantener coordinación y comunicación interinstitucional y binacional DGA-SAT, DGME-IGM, PNC, para contribuir a la fluidez de personas, mercaderías y medios de transporte

Se mantiene una comunicación activa y coordinación interinstitucional y binacional con instituciones migratorias (DGME-IGM), aduaneras (DGA-SAT) y policiales (DSF, DIPAFRONT Guatemala, Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos de Honduras) para garantizar un paso ágil y seguro de personas, mercaderías y medios de transporte. Esta comunicación se realiza mediante llamadas telefónicas, correos electrónicos y un grupo de WhatsApp creado específicamente para optimizar recursos en los pasos fronterizos. Las jefaturas de la División de Seguridad Fronteriza y sus dependencias, así como las Estaciones de Policía Fronteriza de El Salvador, mantienen contacto permanente con sus homólogos en Guatemala y Honduras. Estas medidas facilitan el comercio centroamericano y aseguran un flujo ordenado y seguro en los pasos fronterizos.



18

Evaluar las intervenciones que se realizan en los puestos fronterizos para que el tránsito de entrada y salida de mercancía sea fluido.

Se mantiene un promedio de entre 10 y 15 minutos para que un medio de transporte con la documentación completa y en regla realice el trámite aduanero y cruce la frontera. Además, se implementa la extracción de vehículos de carga vacíos en la cola para reducir los tiempos de espera, agilizar el tráfico y mejorar el ordenamiento vehicular.

Como resultado de los dispositivos implementados por la Policía Nacional Civil y la Dirección General de Aduanas, se ha logrado una significativa reducción en los tiempos de espera para las operaciones de exportación e importación. La atención en los módulos aduaneros es eficiente, y se ha observado una mejora notable en la fluidez de la circulación tanto de personas como de vehículos en general.

04



**Eje 4: Modernizar el marco jurídico
de comercio exterior**



Eje 4

Modernizar el marco jurídico de comercio exterior

La Estrategia Nacional tiene como objetivo modernizar el marco jurídico de comercio exterior, que supone la adopción de un programa amplio de reforma y la aplicación de un sistema regulatorio, que fomente la trazabilidad y certeza jurídica. El Plan de Facilitación del Comercio 2024 y su Anexo considera mejoras en la normativa de la DGA, MAG, SRS y MINSAL para poder mejorar el marco legal hacia las nuevas necesidades de un mundo digitalizado.

19

Actualizar la “Norma Técnica para el registro de usuario importadores de sustancias químicas peligrosas reguladas por el Ministerio de Salud y su autorización de importación”

Se completó la actualización de la "Norma Técnica para el registro de usuarios importadores de sustancias químicas peligrosas reguladas por el Ministerio de Salud y su autorización de importación".

Con la entrada en vigencia de la SRS esta norma no se aplicará debido que está institución continuará con sus procedimientos, para lo cual se simplificó el proceso a un solo trámite.

20

Someter a aprobación el proyecto de Código Aduanero Salvadoreño (CAS)

La Dirección General de Aduanas completó la elaboración del proyecto de Código Aduanero Salvadoreño, un paso crucial hacia la modernización del marco normativo aduanero del país. El documento ya ha sido remitido al área Jurídica de Casa Presidencial para su revisión y análisis detallado.

21

Elaborar e implementar instrumento que regule la toma, manejo y envío de muestras para registro sanitario

Se completó la revisión de las cantidades y requisitos de muestra para alimentos y bebidas, lo que ha permitido la elaboración de una Guía de Toma de Muestras de Alimentos y Bebidas para Análisis de Laboratorio. Además, se han publicado en el sitio web del Ministerio de Salud (MINSAL) las actualizaciones sobre los requisitos de muestras, alineadas con las mejoras en los procesos internos.

Se realizó una presentación por parte del equipo de Laboratorio de MINSAL de la guía al sector empresarial, representando por CIFACIL, y la SRS con el objetivo de dar por cumplida esta medida.



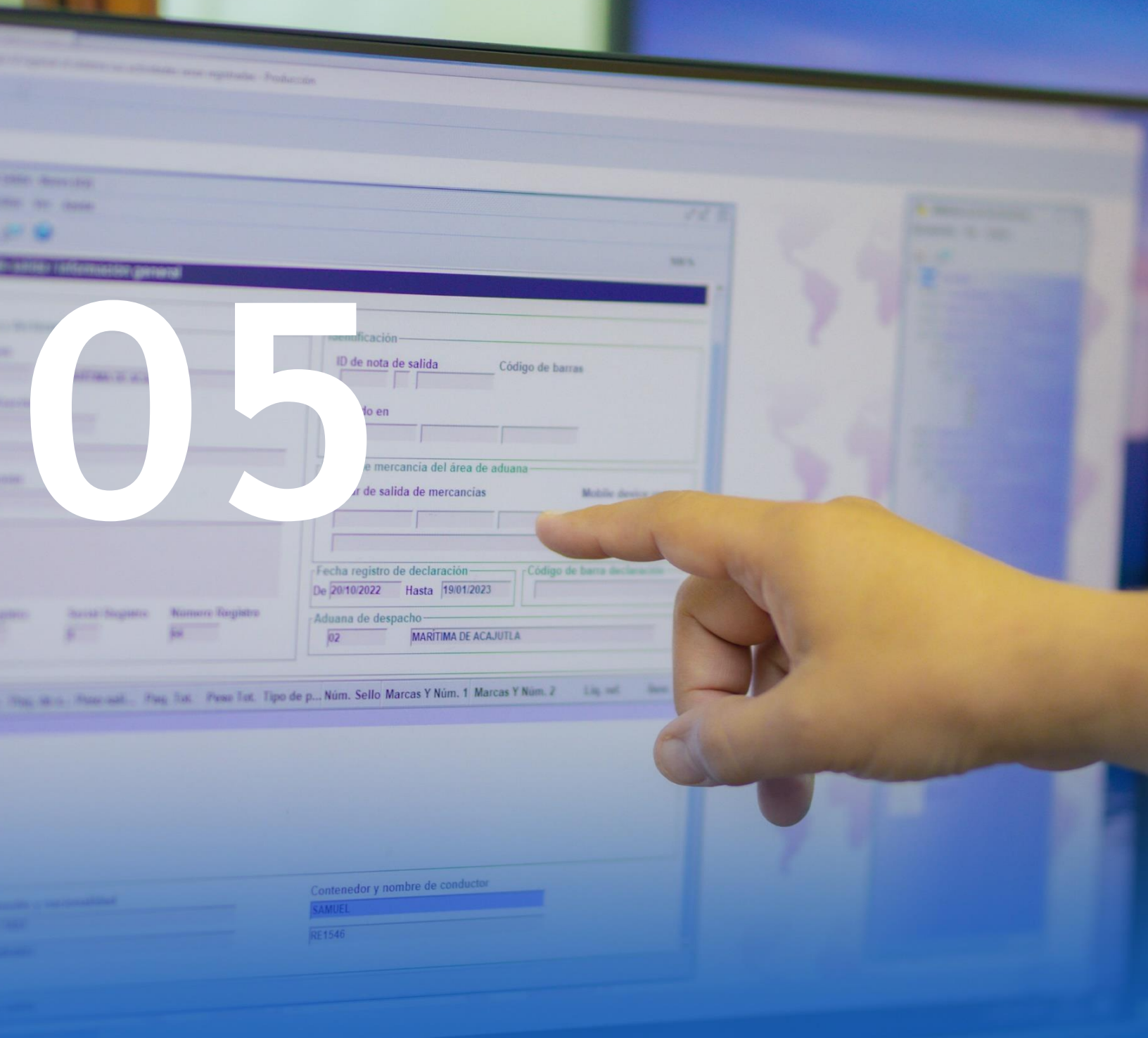
22

Revisión y actualización de la Guía del Usuario de la Apostilla

La Guía del Usuario de la Apostilla ha sido revisada y actualizada, consolidando un documento más claro y funcional para los usuarios. Este logro se alcanzó gracias a reuniones estratégicas entre la Dirección de Relaciones Económicas y la Dirección General del Servicio Exterior, que trabajaron en conjunto para perfeccionar el contenido.

El documento final se presentó al sector empresarial, fortaleciendo el acceso a información clave y facilitando los procesos relacionados con la apostilla en beneficio de la comunidad empresarial.

05



Eje 5: Transparencia y disponibilidad de la Información de comercio exterior



Eje 5

Transparencia y disponibilidad de la información de comercio exterior

El Plan de Facilitación del Comercio 2024 y su Anexo tienen como objetivo principal mejorar la transparencia y la disponibilidad de información en todas las instituciones involucradas.

23

Informar a CIFACIL sobre el proceso de transición a la Superintendencia de Reulación Sanitaria

En octubre, se presentó a CIFACIL los avances de la transición a la Superintendencia de Regulación Sanitaria, destacando los productos sujetos a regulación, las estrategias clave y la proyección institucional. Durante la presentación, se abordaron la metodología de trabajo enfocada en el rediseño de servicios y procesos, el fortalecimiento del marco normativo, la digitalización y la implementación de mejoras, consolidando la visión de una regulación sanitaria más eficiente y moderna.

24

Reducir las brechas lingüísticas para la realización de trámites relacionados al comercio exterior

La SRS finalizó la traducción al inglés de siete guías esenciales que detallan los procedimientos de registro sanitario y autorización de importaciones de productos regulados. Desde julio de 2024, estas guías están disponible en el sitio web oficial de la SRS, facilitando el acceso a la información para actores internacionales.

25

Informar al Comité sobre los avances en proyectos estratégicos en fase de preinversión

Durante el período informado, se han documentado los avances de los proyectos en etapas de preinversión e inversión.

25.1 Construcción del Bypass de Apopa, entre carreteras SAL38E- CA04N

El proyecto cuenta con financiamiento asignado para 2025 y avanza en la preparación de documentos y el desarrollo del proceso de licitación correspondiente.



25.2 Puente atirantado en el Bypass de Apopa, entre carreteras SAL38E- CA04N

Actualmente, el diseño está en ejecución y en proceso de gestión de financiamiento.

25.3 Ampliación de carretera CA02W, desde playa El Obispo hasta playa El Zonte, sobre la vía turística costera Surf City (tramos II y III)

El diseño ha sido finalizado y se avanza en la gestión del financiamiento necesario para su implementación.

26

Informar al Comité sobre los avances en proyectos estratégicos en fase de inversión

Actualmente, se registra el siguiente estado de los proyectos:

26.1 Construcción del Puente General Manuel José Arce:

El avance real del proyecto es del 79%, conforme a las condiciones generales del contrato BCIE 2120.

26.2 Construcción de Bypass en la Ciudad de San Miguel:

En noviembre, el proyecto alcanzó un avance significativo del 96%, con obras complementarias y verificaciones finales en ejecución. En diciembre, se logró su inauguración, marcando un hito clave para el transporte de mercancías.

26.3 Construcción de Viaducto y Ampliación de la Carretera "Los Chorros":

El proyecto registra un avance real del 13%.

26.4 Intervenciones en Puentes y Obras de Paso:

- Puente Titihuapa: avance del 85%.
- Proyecto "Las Piñas": avance del 81%.

27

Socialización de información vial de utilidad al Comité de Facilitación del Comercio (Cierres de calles, dispositivos de emergencias, derrumbes etc.)

Se han emitido las resoluciones necesarias para autorizar cierres en diversas vías del país, facilitando la realización de eventos deportivos, artísticos y culturales, promoviendo el desarrollo de actividades recreativas y de esparcimiento.

27.1 Realizar reportes al Comité de Facilitación del Comercio sobre información de utilidad para agilizar el transporte y la movilidad.

Se realizó los oficios correspondientes a cada una de las solicitudes ingresadas para el uso de la vía pública. Adicionalmente, se autorizan resoluciones de restricción al transporte de carga en los períodos vacacionales y días festivos.



28

Informar al Comité sobre los avances en materia de integración Centroamericana

28.1 Integración Profunda CA3

Durante octubre y noviembre, se realizaron visitas estratégicas al puesto fronterizo de Anguiatú para definir las posiciones del personal de las instituciones de Guatemala que trabajarán en operaciones conjuntas con El Salvador. Estas visitas contaron con la participación de autoridades de ambos países y la SIECA. De igual forma, se llevaron a cabo inspecciones en el puesto fronterizo El Poy, donde representantes de Honduras, El Salvador y SIECA evaluaron las condiciones actuales para la implementación de la FYDUCA y las readecuaciones necesarias.

Con el apoyo del Banco Mundial, se inició un proyecto de medición de tiempos en cruces fronterizos, comenzando con los puestos de Anguiatú, La Hachadura y El Amatillo, y extendiéndose el próximo año a los pasos fronterizos El Poy, Las Chinamas y San Cristóbal. Este esfuerzo busca cuantificar los tiempos actuales y evaluar el impacto de las Operaciones Integradas y la FYDUCA en la agilización de procesos fronterizos.

28.2 Plataforma Digital de Comercio Centroamericana - PDCC

Se completó las conexiones al PDCC por parte de Aduanas, incluyendo la carga de bases de datos clave, como Conductores, Empresas Transportistas, Auxiliares de la Función Pública y Operadores Confiables. Asimismo, se finalizó la funcionalidad de Importadores y Exportadores, que permite consultas en tiempo real entre los países conectados al sistema.

Además, se han revisado y entregado los manuales de usuario y se han puesto a disposición de Aduanas las funcionalidades unificadas, entre ellas: Módulo Legal, Formatos de Comercio, Notificaciones, Reportes, Arancel Centroamericano, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) y Cálculo Estimado de Impuestos.

Por otra parte, se inició el período de capacitación y pruebas operativas del Sistema de Gestión Integral de Riesgos Regional (SGIR), consolidando avances significativos hacia una gestión aduanera más eficiente e integrada a nivel regional.

28.3 Avances sobre la Implementación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio (ECFCC)

La propuesta del Plan de Implementación Nacional de El Salvador (PIN) fue finalizada y se estructura en 5 ejes estratégicos de la ECFCC, 15 medidas y 60 actividades programadas para ejecutarse entre en el periodo 2025 - 2030. Los próximos pasos incluyen la identificación de acciones que requieran fondos de cooperación, clave para garantizar su implementación efectiva y el cumplimiento de los objetivos planteados.

06



Eje 6: Transversal Gestión de talento humano



Eje 6: Transversal

Gestión de talento humano

El Plan de Facilitación del Comercio 2024 y su Anexo se estipula como un objetivo la gestión de talento humano para lo que se pondrá a disposición una herramienta de formación permanente y gratuita con el propósito de desarrollar capacidades y potenciar el talento humano especializado en las diferentes áreas del comercio internacional como una realidad multidisciplinaria.

29

Brindar capacitaciones en temas de comercio exterior

La **SRS** ha realizado 111 capacitaciones sobre procedimientos, trámites y funciones regulatorias de su competencia. Estas actividades se han difundido a través de plataformas oficiales como Facebook, X e Instagram, con el apoyo de MINEC, capacitando a más de **10,754 personas** en temas de regulación sanitaria.

Entre agosto y octubre de 2024, el **MAG**, a través de la División de Inocuidad de Productos de Origen Animal (DIPOA) se capacitó 11 inspectores en precertificación de exportación (Fase I). Se realizó la capacitación de gestión integral fronteriza a 40 inspectores. Además, se realizó el lanzamiento oficial del trámite de previa de autorización y visados de importación a empresas importadoras, fortaleciendo los procesos de control y facilitación comercial.

La **PNC** ha participado en mesas de trabajo para la elaboración de documentos, propuestas y procedimientos que contribuyan a la facilitación del comercio. Se ha recibido capacitación por parte de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP), en coordinación con la Oficina de Asunto Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley del Departamento de Estado de los Estados Unidos (INL); asimismo el **90%** del talento humano asignado a la División de Seguridad Fronteriza tiene formación básica en normativa aduanera nacional y regional.

La **DGA** desarrolló diversos talleres y capacitaciones externas clave en 2024. Entre octubre a diciembre, las actividades destacadas son: talleres sobre el programa de Operador Confiable, dirigido a empresas courier, agentes de aduanas y empresas exportadoras, con la participación de más de 100 asistentes. Además, se capacitó al personal de 10 empresas que formarán parte de la prueba piloto para la implementación del proyecto de Declaración Anticipada entre Honduras y El Salvador en la Aduana El Poy. Se realizó un taller teórico-práctico sobre el uso de la FYDCUA, en donde se capacitaron empresas importadoras y exportadores, alcanzando un total de **15,228** usuarios capacitados del servicio aduanero durante el año.

En cuanto a las capacitaciones internas, se llevaron a cabo talleres sobre integración de gestión entre entidades fronterizas, y gestión operativa y seguridad en fronteras, con la cooperación de CBP e INL, beneficiando a **128** empleados de la DGA, PNC, CEPA y MAG. En 2024, se realizaron **20** capacitaciones enfocadas en comercio exterior, fortaleciendo las competencias del personal de la DGA para mejorar la eficiencia operativa y la seguridad en los procesos.

El **BCR**, en colaboración con actores clave, organizó una serie de capacitaciones que beneficiaron a **1,075 participantes**. Estas actividades abordan temas esenciales como exportación e importación, declaración anticipada, manejo de documentos de transporte e implementación de procesos en puntos fronterizos estratégicos como El Poy. Destacan iniciativas innovadoras, como las sesiones específicas para la Declaración Anticipada, que fortalecen la eficiencia en el comercio internacional, y talleres sobre permisos CITES para exportación de especies protegidas, así como el Programa de Principiante a Experto en Comercio Exterior.



Comité Nacional
**de Facilitación
del Comercio**